



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx

En alianza con **séuno**
noticias.com.mx
MORELOS

CRISIS DEL AGUA

Laguna de Coatetelco muere, igual que sus peces

JUSTINO MIRANDA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— La sequía puso en agonía a la Laguna de Coatetelco, en Morelos. Originalmente tenía zonas de 15 metros de profundidad y se pescaban hasta dos toneladas por mes. Ahora su nivel es de 30 centímetros y sólo hay peces muertos. Autoridades y pescadores confían en que esta temporada de lluvia la reviva y recupere un poco de su esplendor. Después, el reto será mantenerla.

| ESTADOS | 8

PRESA MADÍN SE SECA: SE CONVIERTE EN BASURERO

| METRÓPOLI | 5



Un pescador recoge en una cubeta los peces muertos.

JUSTINO MIRANDA. EL UNIVERSAL

Plan C enterrará la carrera judicial: magistrados y jueces

Advierten sobre los riesgos de la reforma judicial en materia de independencia y formación técnica, que abriría la puerta a presiones del crimen organizado y grupos de poder

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Jueces y magistrados federales consideraron que la reforma al Poder Judicial destruirá la institución y pronostican que acabará con la carrera judicial, que garantiza que existan juzgadores que protejan los derechos humanos y la Constitución, además de que pongan límites al poder arbitrario.

En entrevistas con EL UNIVER-

SAL, el juez primero de Distrito Miguel Ángel Luna y el magistrado de Circuito Alejandro Andraca critican la propuesta de que jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través del voto popular, al argumentar que se perdería la independencia, formación técnica, conocimiento de las jurisprudencias y de tratados internacionales.

Advierten que la iniciativa pretende que se realice una preselección de los juzgadores que irían a

ALEJANDRO ANDRACA Magistrado de Circuito

“La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial... todos tomamos alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces y eso difícilmente se puede suplir”

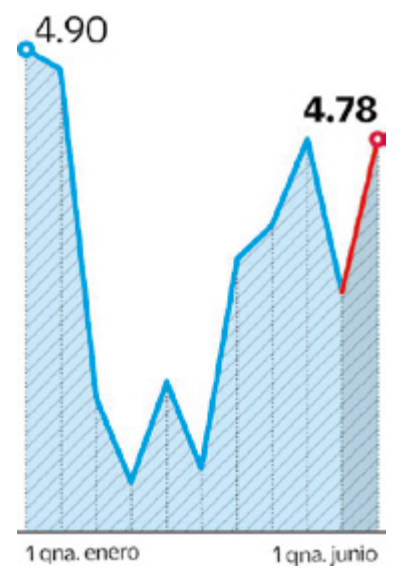
campaña con las propuestas del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y no serían electos por sus méritos y capacidades.

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado, alertó que se corre el riesgo de injerencia de la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los futuros ministros, jueces y magistrados.

| NACIÓN | 4

Inflación en México

Variación % anual en 2024



Inflación pega más en 29 ciudades

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La inflación llegó a 4.78% anual durante la primera quincena de junio, pero hay 29 ciudades que reportan un alza general de precios superior a la media nacional, de acuerdo con información del Inegi.

Además, en esas localidades, con más de un millón de habitantes, 25% de la población vive en pobreza, según registros del Coneval.

Destaca Tapachula, Chiapas, con una inflación anual de 6.21%, la más alta entre las 56 ciudades que monitorea el Inegi, mientras que 48.4% de su población vive en pobreza.

También Oaxaca y Mérida, con inflación de 5.95% y 5.86%, respectivamente, y niveles de pobreza de 24% a 20% de sus habitantes.

| CARTERA | 6

CULTURA



Paax: el festival está creciendo

Músicos y bailarines encabezan la tercera edición que dirige Alondra de la Parra.

NACIÓN

SINDICATO JUDICIAL RECHAZA EL PARO

Jesús González, líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación llamó a los trabajadores a no participar en el paro indefinido de labores a partir del 1 de julio.

MUNDO



Julian Assange sale en libertad y abandona RU

Llega a un acuerdo con Estados Unidos, que lo señala de filtrar documentos secretos, y Reino Unido lo liberó. | 2 |

Piden inspección de aguacates con personal nacional

Al buscar una solución para reanudar el envío del fruto michoacano a Estados Unidos, el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos, planteó al gobierno de ese país que sean funcionarios mexicanos quienes certifiquen la producción. A la par, junto al gobierno del estado, se aprobó un nuevo esquema de seguridad para inspectores de EU.

| CARTERA |



“GUARDIA NACIONAL EN LA SEDENA NO ES MILITARIZAR EL PAÍS”

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, defendió la consolidación de este cuerpo de seguridad en la Secretaría de la Defensa, al señalar que en la 4T se construye paz y no guerra. En la casa de transición le festejaron con marimba y pastel su cumpleaños 62. | NACIÓN | 3

Tres institutos electorales locales, en alto riesgo

Los institutos electorales locales de Morelos, Yucatán y Zacatecas han sido clasificados en riesgo alto por falta de recursos durante seis meses consecutivos, —la primera mitad de 2024—, lo que ha derivado en adeudos con el INE y la imposibilidad de ejecutar proyectos a nivel local.

El reporte de junio de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL) señala que esos institutos solicitan ampliaciones presupuestales a los gobiernos locales, pero no han sido autorizadas o han sido insuficientes.

En Morelos, desde la aprobación del presupuesto, el OPL solicitó una ampliación de 73.9 millones de pesos, de la cual el gobierno local sólo autorizó 15.4 millones, por lo que la presidencia advirtió que los recursos eran insuficientes para la organización del proceso electoral. El gobierno autorizó una ampliación de 17 millones de pesos para el proceso electoral en el mes de abril.

MUNDO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519



Manifesteros en apoyo a la libertad de Julian Assange durante una protesta en la plaza Castello, en Milán, Italia, el 16 de junio.

Assange es libre, tras acuerdo con Justicia de EU

Fundador de WikiLeaks sale de prisión en Reino Unido luego de declararse culpable de **“conspirar para obtener y revelar información de defensa nacional”**; pacto pone fin a saga de muchos años

WIKILEAKS

“Tras más de cinco años en una celda de 2x3 metros, aislado 23 horas al día, [Assange] pronto se reunirá con su esposa Stella Assange, y sus hijos”

popular sitio web de intercambio de información secreta lo convirtió en una causa para muchos defensores de la libertad de prensa que afirmaban que actuaba como periodista para sacar a la luz delitos cometidos por el ejército de EU.

Assange llevaba cinco años recluido en la prisión de alta seguridad de Belmarsh, a las afueras de Londres, y anteriormente pasó siete años autoexiliado en la Embajada de Ecuador en Londres hasta que se le retiró el asilo y fue sacado

a la fuerza de la embajada y detenido en abril de 2019. Hace más de cinco años, en mayo de 2019, se presentó una nueva acusación contra Assange, y en junio de 2020 se presentó una segunda. El mes pasado, un tribunal británico dictaminó que Assange tenía derecho a recurrir su última impugnación contra la extradición a EU.

Según el gobierno de EU, desde finales de 2009 Assange conspiró con Chelsea Manning —antes Bradley Manning—, una analista de inteligencia militar, para divulgar decenas de miles de informes de actividad sobre la guerra en Afganistán, Irak, cables del Departamento de Estado y resúmenes de evaluación de los detenidos de Guantánamo. Manning fue condenada a 35 años en una prisión militar, pero su pena fue conmutada por Obama en los últimos días de su presidencia en 2017.

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador celebró la liberación de Assange. “Cuando menos en este caso, la Estatua de la Libertad no quedó como símbolo vacío; está viva y contenta”. ● **Agencias**

PERFIL JULIAN ASSANGE

Fundador de WikiLeaks

El hombre que sacó a la luz lo peor de Estados Unidos

Washington.— En julio de 2010, la prensa mundial publicó 70 mil documentos confidenciales sobre las operaciones de la coalición internacional en Afganistán; en octubre del mismo año, se liberaron otros 400 mil informes sobre la invasión estadounidense a Irak y, apenas un mes después, 250 mil cables diplomáticos estadounidenses. Todo, cortesía del portal WikiLeaks y de su fundador, Julian Assange.

Desde ese momento, Assange, autodenominado activista australiano, se convirtió en uno de los principales enemigos de Estados Unidos, país del que exhibió malos tratos a prisioneros, acciones de guerra más que polémicas y al que avergonzó con la forma en que se refería a los políticos, y por la divulgación de información confidencial manejada por embajadores y agentes diplomáticos, que llevó a más de un país a exigir explicaciones a Washington. Nombres de informantes y colaboradores quedaron expuestos y el gobierno de Barack Obama inició la persecución.

Assange, hasta entonces un desconocido, pasó a la defensiva. Y su historial no le ayudaba.

El 18 de noviembre de ese mismo 2010, Suecia lanzaba una orden de detención europea contra Assange,

como parte de una investigación por violación y agresión sexual a dos mujeres. Él alegó siempre que fueron relaciones consensuadas.

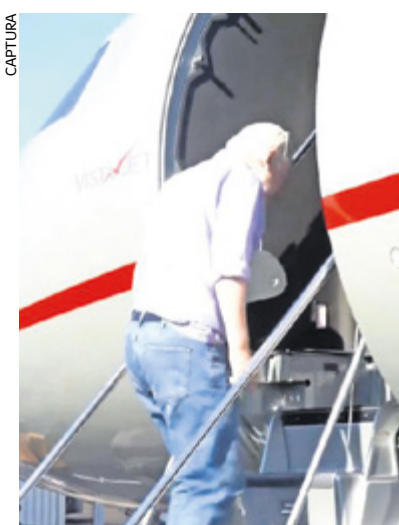
Assange, quien se encontraba en Londres, fue detenido y puesto después en arresto domiciliario. El 19 de junio de 2012, se refugió en la embajada ecuatoriana en Londres y solicitó asilo, que el entonces presidente Rafael Correa le concedió en agosto. Sin embargo, la negativa de las autoridades británicas a darle un salvoconducto para viajar a Quito convirtió lo que en principio era una estancia de unos días, en un encierro de casi siete años.

Tras una serie de quejas y con el cambio de gobierno, en abril de 2019 el presidente Lenín Moreno acusó a Assange de violar el acuerdo sobre sus condiciones de asilo, de incurrir en espionaje y finalmente, lo entregó a las autoridades británicas. Quedó preso en la prisión de alta seguridad de Belmarsh.

De inmediato, una de sus acusadoras suecas decidió reabrir la investigación por violación —la acusación de la otra mujer, por agresión sexual, prescribió en 2015—. La investigación por violación sería abandonada en 2019.

En EU, mientras Assange exigía su libertad, las acusaciones se acumulaban: cargos de piratería informática, cargos bajo las leyes antiespionaje, con posibilidad de que el australiano terminara pagando una condena de cadena perpetua.

La vida en prisión no impidió a Assange llevar una vida amorosa. En marzo de 2022 se casó con la abogada Stella Morris, con quien tenía 10 años de relación. En ese lapso procrearon dos hijos: Gabriel y Max. ● **Agencias y Redacción**



Julian Assange, al abordar el vuelo que lo sacó de Reino Unido, ayer.

1,901

DÍAS

pasó Assange en la prisión de alta seguridad de Belmarsh, Reino Unido. Ayer quedó en libertad.

Escándalo de espionaje cimbra al gobierno de Petro

Fiscalía indaga supuestas escuchas telefónicas a magistrados colombianos

Bogotá.— Los presidentes de cuatro de los altos tribunales de Colombia rechazaron ayer el posible espionaje a magistrados de la Corte Constitucional mediante la interceptación de

sus teléfonos, que supuestamente fue ejecutado por organismos de inteligencia, y pidieron celeridad a la Fiscalía en su investigación.

En un comunicado, las altas cortes señalaron: “Rechazamos con vehemencia los hechos (...) que, de verificarse, ponen en riesgo la independencia de la Rama Judicial y constituyen una grave afrenta a la democracia colombiana y la seguridad de los jueces y magistrados”.



El presidente Gustavo Petro (izq.) durante su gira en Suecia, del 11 al 14 de junio.

El documento fue firmado por los presidentes de la Corte Constitucional, José Fernando Reyes; del Consejo de Estado, Milton Chaves; de la Corte Suprema de Justicia, Gerson Chaverra, y del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Remolina. Este fin de semana medios locales revelaron que magistrados de la Corte Constitucional se reunieron con la fiscal general, Luz Adriana Camargo, para advertirle de posibles actos de espionaje en su contra, y tras esa denuncia, Camargo ordenó “iniciar la investigación correspondiente de forma inmediata”. A esta indagatoria se suma la investigación interna anunciada ayer por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Los presidentes de las altas cortes pidieron al gobierno “las

garantías para el cumplimiento de su labor”, y a la Fiscalía realizar “con celeridad las investigaciones pertinentes para esclarecer la situación”.

El presidente Gustavo Petro aseguró, en su primera reacción al caso, que su gobierno no espía a nadie. Agregó que “desde el primer día de gobierno el orden del Presidente a los organismos de inteligencia es no usarla contra la oposición, prensa o cortes”.

El escándalo se produce en momentos en que el gobierno de Colombia y las disidencias de la guerrilla de las FARC iniciaron en Caracas un diálogo de paz. Colombia planteó a Venezuela la posibilidad de crear “un régimen fronterizo” enfocado en garantizar la paz y la seguridad en los “pueblos binacionales”. ● **Agencias**

NACIÓN

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

Descartan militarización de la Guardia Nacional

Virtual presidenta electa va porque FGR sea parte del gabinete de seguridad; **analiza perfiles para Sedena y Semar; adelanta que hasta hoy no hay mujeres de alto rango en las Fuerzas Armadas**



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, recibió las propuestas de los foros de Diálogos por la Transformación que forman parte de las bases de su proyecto de nación.

Sheinbaum anuncia más austeridad republicana

Advierte que le dará otro apretón a los gastos de operación en la administración pública

SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

“Vamos a darle todavía un apretón más a los gastos de operación [del gobierno], con más austeridad republicana”, anunció la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, al precisar que la nueva secretaria de Humanidades, Tecnología e Innovación no representará un nuevo gasto sino será compensado con lo que hay ahora en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En conferencia en compañía de Juan Ramón de la Fuente, coordinador del equipo de transición, detalló que este achicamiento de los gastos en su administración no afectará proyectos ni la operación del gobierno federal.

“[La reducción es] sin afectar, obviamente, los proyectos y la operación del gobierno, evidentemente, no es crear más burocracia”, destacó.

Indicó que cuando sea la fecha de entrar en funciones como la nueva presidenta dará a conocer qué medidas de austeridad republicana se van a implementar, así como el presupuesto que planea para 2025 y que incluirá la transición de la SEP a la nueva dependencia de Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual estará a cargo de Rosaura Ruiz.

Sheinbaum Pardo detalló que se encuentra analizando si la secretaria de Humanidades, Tecnología e Innovación entrará en funciones a partir del 1 de octubre o a inicios de enero de 2025 por el tema presupuestal. Añadió que estará incorporado el Conahcyt, ya su función es promover la ciencia, las humanidades y la tecnología. ●



La Nueva Secretaría de Humanidades, Tecnología e Innovación incorporará al Conahcyt.

SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, descartó que sea un proceso de militarización que la Guardia Nacional (GN) se consolide como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya que en la Cuarta Transformación construyen la paz, no la guerra.

“Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no es militarización. Militarización sería si quien dictara toda la política de seguridad fuera una institución sólo de ejército. No es así. (...) la Guardia Nacional tiene que prepararse más como primer respondiente, tiene que cumplir las funciones también de vigilancia en carreteras, otros temas que está cumpliendo y tenemos que consolidar”, comentó.

En conferencia de prensa, tras anunciar que recibió las propuestas de los foros de los Diálogos por la Transformación que forman parte de las bases de su proyecto de nación, destacó que la idea de militarización no la comparte su movimiento y ello es la diferencia con la administración del expresidente Felipe Calderón, quien inició la guerra contra el narcotráfico.

“Esta idea, primero de la militarización: nosotros construimos paz, no hacemos la guerra, esa es la gran diferencia; Calderón decidió hacer guerra en nuestro país con una irresponsabilidad enorme, ¿quién declara guerra en su propio país?, pero además, guerra quiere decir permiso para matar, son condiciones de excepción, nosotros no queremos eso porque estamos totalmente en contra del autoritarismo”, aseguró Sheinbaum Pardo.

Expresó que la política de seguridad la define el gobierno de la República y así seguirá siendo, al añadir que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana continuará, ya que su labor es coordinar la política en este tema con la GN, la Defensa Nacional, la Marina y la Fiscalía General de la República.

“Recuerden que ahora hemos hecho una invitación, ya será en su momento evidentemente cuando entremos formal a que el fiscal general de la República sea parte del gabinete de seguridad, lo cual nos va a permitir coordinar la política de seguridad”, indicó.

Sheinbaum Pardo aclaró que “no es novedad” el anuncio de consolidar la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional, ya que fue una de sus propuestas de campaña: “Los antecedentes de la Policía Federal, particularmente lo que fue en manos de García Luna, es algo que no queremos que vuelva a repetirse nunca en nuestro país. El Presidente está formando una institución, la Guardia Nacional es una nueva institución de la transformación”, destacó.

Si GN se queda en la SSPC se echa a perder: AMLO

PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si la Guardia Nacional (GN) se queda a cargo de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) o de Gobernación (Segob) “se va a echar a perder”, por lo que aseguró que si pasa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hay garantía de que no se corromperá.

“Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea. Una rama, así está en España, así está en Francia, así está en otros países, y yo soy partidario de eso porque se ha construido en cinco años la Guardia Nacional, se ha hecho todo un esfuerzo para formar, disciplinar a más de 120 mil elementos, nunca se había tenido una corporación así.

“Si esa institución se deja, como pasó con la Policía Federal, en Gobernación, en la Secretaría de Seguridad, se va a echar a perder, si depende de una secretaria como la Defensa, que tiene una tradición de formación a sus elementos, colegios, hay doctrina, profesionalismo, disciplina, hay garantía de que no se corrompa”.

El Jefe del Ejecutivo federal manifestó su respaldo a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Lo que se busca desde el principio es que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa, como el Ejército, como la Fuerza Aérea”

“Ya no es argumentar nada, ya no es lo racional, ya no es pensar en la seguridad del pueblo, ya es bloqueo sin ninguna justificación”

electa, quien declaró que lo más conveniente es que la GN dependa de la Defensa Nacional.

“Me dio mucho gusto que ayer la presidenta electa planteó, porque es lo más conveniente para garantizar la seguridad pública, el que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa”, insistió.

¿Tendría que desaparecer la Secretaría de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana, Presidente?, se le preguntó.

“No necesariamente, es que hay otras funciones que tiene la Secretaría de Seguridad y también es una secretaria que coordina toda la acción del gabinete de seguridad, tiene una función normativa que es importante, y otras funciones específicas, pero eso lo va a decidir la presidenta electa”, contestó.

López Obrador acusó que las prioridades de la oposición en el Congreso eran obstaculizar este tipo de modificaciones a la Constitución, por ello impugnaron incluso la reforma legal para concretar ese traslado de la SSPC a la Sedena y acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esa reforma, “porque esgrimieron que se iba a militarizar al país. Imagínense al del PAN diciendo eso, cuando son de lo más autoritario que puede ser”, dijo.

“Luego, como no se podía reformar la Constitución porque no se tenía mayoría calificada, se buscó hacer una reforma legal y se aprobó por mayoría en la Cámara de Diputados, en el Senado, pero el bloque conservador acudió a la Corte para declarar inconstitucional la ley que permitía que la Guardia Nacional dependiera de la Secretaría de la Defensa y la echaron abajo, porque también estaban en contra los ministros, todo el Poder Judicial, con excepciones. Ya es bloqueo sin ninguna justificación”. ●

EL DATO



Este lunes la virtual presidenta electa celebró, junto a vecinos de su casa de transición, su cumpleaños 62.



La Guardia Nacional es una nueva institución de la transformación, advirtió la virtual presidenta electa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo una reforma legal para trasladar a la Guardia Nacional a la Sedena, pero fue impugnada por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que detuvo el traspaso y ordenó a todas las instancias involucradas dejar el control administrativo y operativo a la Secretaría

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Virtual presidenta electa

“Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no lo es. Militarización sería si quien dictara la política de seguridad fuera una institución de ejército”

de Seguridad y Participación Ciudadana a partir de enero pasado. Al ser cuestionada sobre si ya definió a los titulares de la Defensa Nacional y la Marina, Sheinbaum dijo que aún no comienza a analizar los perfiles, los cuales deben ser honestos, y aclaró que respetará a las instituciones ya que hasta el momento no hay mujeres al frente.

“Todavía no iniciamos ese proceso. Tenemos que definir las otras secretarías. Sólo presentamos seis. Vamos a presentar este jueves otro equipo y yo soy muy respetuosa del momento actual”, expuso.

Recordó que en el gobierno de López Obrador está el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y José Rafael Ojeda Durán en la Semar, por lo que ya habrá tiempo para valorar nuevos perfiles. “Evidentemente siempre hay que revisar y esencialmente es su honestidad. Las dos instituciones son pilares del Estado”, dijo.

A pregunta expresa de si va a nombrar a una mujer, Sheinbaum lo descartó debido a que en la Defensa Nacional y Marina normalmente son hombres los generales de división y almirantes.

“Normalmente son almirantes y generales de división. No hay ni generales de división mujeres, ni almirantes mujeres y hay que respetar a la institución”, destacó. ●

ENTREVISTA HUGO A. BERMÚDEZ

Magistrado



FOTOS ESPECIAL

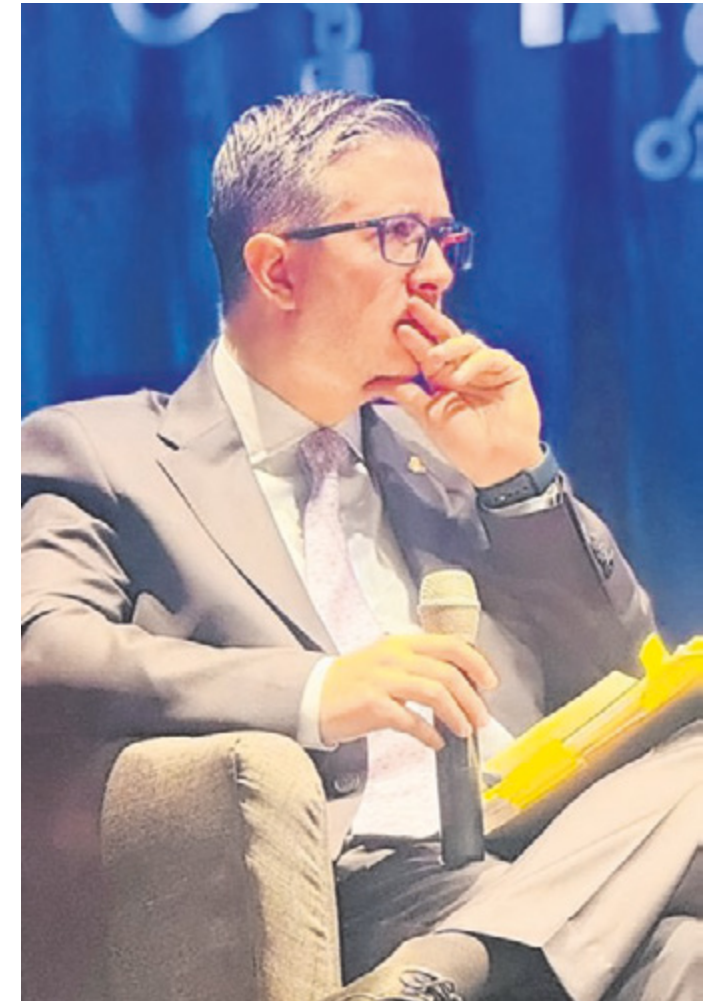
ENTREVISTA MIGUEL ÁNGEL LUNA GRACIA

Juez



ENTREVISTA ALEJANDRO ANDRACA

Magistrado



“PRESIONARÍA DELINCUENCIA A JUECES”

El planteamiento de una **reforma al PJF destruye una institución**; el crimen podría intervenir, asevera

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, señala que el planteamiento de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) está destruyendo a una institución y pronostica que perderá la carrera judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advierte que se corre el riesgo con el cambio de que intervengan la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los ministros, jueces y magistrados.

“En términos generales se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces que realmente garanticen, protejan los derechos humanos, a la Constitución, que pongan límites al poder arbitrario”, dice.

El magistrado, con 30 años de carrera en el PJF, resalta que se va a destruir algo que funciona con buenos niveles de efectividad, en lugar de corregir aquellos rubros que pudieran estar fallando, como por ejemplo el nepotismo. “Hubo un tiempo en que compañeros abusaron del sistema de carrera, había mucha familia adentro sin que reuniera las capacidades necesarias para estar, pero se detectó una debilidad en el sistema de impartición de justicia y se resolvió”, refiere.

Destaca que México ha logrado la independencia judicial y en este momento está fortalecida, pero cuestiona: ¿qué pasaría si todas estas condiciones cambian, es decir, que se elimine la carrera judicial que es la base para lograr la independencia?

“¿Qué ocurre si se elige a ministros, magistrados o jueces por el voto popular? Por cada planilla habrá 10 propuestos por el Presidente, cinco por el Senado, cinco por la Cámara de Diputados y otros 10 por el PJF. ¿Quién va a llegar a ser juez o magistrado o ministro? Aquellos que tengan el apoyo del poder político.

“Entonces, no van a ser elegidos los ministros, jueces y magistrados por sus méritos, capacidades profesionales, con sus características éticas probadas a través de una carrera judicial de muchos años”, argumenta.

Expresa que, a través de este tipo de elección están expues-

tos a compromisos como se hacen en la política, y “no podemos cerrar los ojos a que esto puede suceder y se conviertan estos ministros, jueces y magistrados en funcionarios a modo de los poderes públicos o de los otros poderes en turno”.

Abunda que otro riesgo es la participación de poderes económicos en las campañas con su dinero, otorgando recursos, lo que indudablemente es un compromiso que se adquiere, y otro poder fáctico es el crimen organizado.

“Nosotros vemos que el crimen organizado ha influido en muchos lugares del país... se van a acercar, sin duda, a esos candidatos a jueces, magistrados y ministros. ¿Quién no querría tener un sistema penal a modo? Para que lo abuelva o para que condene a los grupos contrarios.

“Van aportar recursos y si los jueces no les cumplen los van a matar, si los magistrados no les cumplen los van a matar... Entonces, es un problema muy delicado”, asevera.

Indica que están destruyendo una institución que puede ser mejorable y subraya que de acuerdo con el último estudio nacional sobre percepción de la calidad de los servicios que proporcionan los órganos jurisdiccionales, con una base de miles de encuestados, 91.6% fue factor de satisfacción.

“¿A quién se hacen estas encuestas? A los que han estado en un tribunal pidiendo justicia, a los que van y litigan constantemente. Nos calificaron en 2023 con 91.6% en factor de satisfacción, en 94.4% no han percibido actos de corrupción. Es una mentira que se diga que en el Poder Judicial hay corrupción generalizada”, precisa. ●



En términos generales, se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces (...) que pongan límites al poder arbitrario”

“ACABARÁN CON CARRERA JUDICIAL”

Pareciera que la intención de elegir jueces por voto es **instaurar un método de preselección**, afirma

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) plantea en términos generales eliminar por completo el sistema de carrera judicial y estructurar un sistema por voto popular, señala Miguel Ángel Luna Gracia, juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región en Saltillo, Coahuila.

Asevera que pareciera que esta intención de democratizar al PJF mediante la elección de jueces por voto realmente se trata de instaurar un método de preselección de jueces.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también maestro en Derecho de Amparo explica que la iniciativa de reforma constitucional que fue presentada el 5 de febrero de este año por el Presidente señala que los Poderes de la Unión propongan a las personas que van a participar en la elección.

En el caso de jueces y magistrados son dos personas, entonces, dos del Ejecutivo, dos del Legislativo, dos del Judicial, es decir, seis candidatos por plaza, multiplicados por mil 600 son más de 9 mil candidatos a nivel nacional.

“Que, insisto, fueron preseleccionados por los Poderes de la Unión y realmente lo que va a hacer el voto es ratificar a las personas que ya se eligieron con anterioridad.

“Hay un problema de posible falta de independencia, porque de alguna manera se le va a tener cierta deuda o favor a la persona o al poder que te propuso”, expresa el juzgado.

Destaca que otro punto técnico problemático es el planteamiento de eliminar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se encarga de cuestiones administrativas, elaboración de los concursos, esquema disciplinario, entre otras acciones, y en su lugar crear un órgano de administración y un tribunal de disciplina.

El maestro en Derecho considera que el problema con el tribunal de disciplina es que tiene la facultad de investigar, sancionar y destituir jueces por varios supuestos que son demasiado genéricos.

Remarca que puede caer en lo arbitrario, porque establece sanciones a los jueces que encubran a delinquentes o vayan en contra del orden público o de los intereses nacionales.

“Entonces, son supuestos muy generales; por ejemplo, uno como juez se vería en un problema cuando toque juzgar asuntos en materia penal y se advierta que hubo una violación grave a los derechos humanos, por ejemplo, que a una persona le saquen una confesión a base de tortura y de incommunicación.

Indica que por un lado tienen al tribunal de disciplina, que pudiera considerar que al amparar a una persona en materia penal se está encubriendo delinquentes y pueden cesar al servidor público o dar vista al Ministerio Público.

Por otro lado, se enfrentan al escarnio popular, “por ejemplo: ‘el juez liberó un delincuente’. Bajo estas dos visiones, estás en una situación en la que el deber de independencia de los jueces queda demasiado vulnerable y débil”, asegura.

Subraya que la carrera judicial busca jueces capacitados para conocer todas las funciones y el problema es que arriben abogados que pudieran tener cualidades sustantivas, conocimiento jurídico suficiente para desahogar la mayoría de asuntos, pero que no estuvieron inmersos en toda la funcionalidad de los juzgados y en las cargas de trabajo.

Comenta que, por su cargo y funciones, que no son hacer política, es difícil afirmar que subjetivamente hay un intento de destruir a ese poder.

“Objetivamente y conforme a la propuesta veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial. Veo un debilitamiento de los Poderes Judiciales”, puntualiza. ●



Veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial”

“NO ES FÁCIL ENCONTRAR PERFILES”

Tenemos un **proceso de formación técnica de muchos años**, dice; que el cargo sea votado “es complicado”

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Andraca, magistrado de circuito adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Octavo Circuito en Torreón, Coahuila, señala que el planteamiento de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con el que la ciudadanía pueda votar por ministros, magistrados y jueces, es complicado.

“Tenemos un proceso de formación técnica previo de muchos años de conocimiento, de jurisprudencia, conocimiento de la ley, tratados internacionales, que buscan salvaguardar los derechos de las personas.

“No es fácil encontrar numerosos perfiles con esas características. Además, desde el punto de vista ético, estamos sometidos a procedimientos de control, como posibles quejas o denuncias por corrupción, y sólo pasando una serie de filtros podemos llegar vía concurso a ser jueces de Distrito, magistrados de circuito”, resalta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostiene que no es tan sencillo ese proceso para llevarlo al tema de una elección popular, en el sentido de buscar a las personas idóneas, y la ciudadanía no tiene conocimiento realmente de quiénes son los jueces o magistrados, porque no son gente popular.

Argumenta que sólo la carrera judicial garantiza que las personas tengan los conocimientos técnicos-jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de manera satisfactoria.

“Nosotros como jueces y magistrados no siempre resolvemos problemas que sean políticamente relevantes o que tengan eco en el panorama nacional, resolvemos problemas técnicos de la gente común.

“Que en última instancia llegan a nosotros y vemos temas técnicos como pueden ser aspectos fiscales, mercantiles entre empresas, cuestiones laborales complejas”, precisa.

El magistrado subraya que los temas son técnicos y buscan dar seguridad jurídica y que todos fallen con criterios en general uniformes y ajustados a la jurisprudencia, todo lo cual requiere una formación en la carrera judicial.

“La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un

mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces, 10 años de estar en la carrera judicial, y eso difícilmente se puede suplir por una persona que sin llevar una cierta formación previa llegue a ser juez o magistrado”, refiere.

El magistrado detalla que hoy en día todos los tribunales y juzgados de Distrito tienen bajo su conocimiento una multiplicidad de asuntos pendientes de resolver.

Destaca que al año se desahogan cerca de un millón de asuntos en todos los tribunales y juzgados federales.

Indica que el cambio, en el momento en que se dé, va a afectar los derechos de todas las personas que tienen sus asuntos esperando resolverse, porque implica que llega un nuevo juez o magistrado que va a retomar el asunto desde el punto donde se encuentre.

Abunda que se presentará una curva de aprendizaje de los que lleguen y puede generar problemas graves en los derechos de las personas, porque no necesariamente se resolverán los asuntos conforme a criterios uniformes en los distintos juzgados y tribunales.

“Hay asuntos donde tenemos de por medio cuestiones de guardia y custodia de menores, regímenes de visitas y convivencias, asuntos de feminicidios, hostigamiento laboral, temas delicados en donde no hay mucho margen para establecer que puede llegar alguien un poco a ingeniárselas de cómo sacar los asuntos.

“Al final, repercute en los derechos de la sociedad fundamentalmente, y lo de menos somos nosotros como juzgadores”, sostiene. ●



La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces”



La falta de agua en la presa ha dejado al descubierto postes, troncos de árboles de cuando fue creada.

FOTOS: LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

EDUARDO ESPINOSA
Experto en economía ecológica y ambiental

“Nos preocupa el bajo nivel que tiene la presa Madín, y la contaminación de su agua [lo que tiene que ver con el deterioro de los bosques de Jilotzingo]”

Espinosa, experto en economía ecológica y ambiental.

Además, el caudal del río Tlalnepantla es “ordeñado” por piperos, reduciendo la cantidad de agua antes de que llegue a la presa, lamentó.

La contaminación que ahora se ve y huele en presa Madín, se debe a más de 30 drenajes de fraccionamientos, desarrollos comerciales y escuelas de Atizapán y Naucalpan que descargan sus aguas negras aquí; así como por la llegada sin control de lixiviados del basurero metropolitano de Tepatlaxco, señaló Espinosa Medel.

Hace 20 años, la presa estaba llena a 142.22% de su capacidad, lo mismo ocurría hace una década en que registró 141.3% de agua, es decir, tenía más líquido para el que fue planeada, de acuerdo con un análisis realizado por EL UNIVERSAL del Sistema de Monitoreo de Presas de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En los últimos cinco años, el embalse registró un llenado de entre 99% y 100%; sin embargo, a partir de este año su caudal bajó hasta 73% en abril y el 20 de junio fue de 87%, de acuerdo con datos de monitoreo de la Conagua.

Esta baja en el caudal provocó que fuera visible un alga de color azul y verde que emana un olor intenso, por lo que personal del Departamento de Calidad del Agua del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza (SAPASA) realiza estudios del agua, “para determinar el grado de toxicidad”, esperando obtener resultados en tres semanas. ●



Denuncian que nivel de presa Madín va a la baja

Basura, animales muertos y malos olores ha dejado la pérdida de casi 40% del líquido que tenía el embalse hace una década, lo que muestra la degradación del Bosque de Agua: activistas

CRISIS DEL AGUA

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Una playa llena de basura y animales muertos, así como malos olores ha dejado la sensible baja en el caudal de la presa Madín, que ha perdido casi 40% del agua que tenía hace una década, lo cual preocupa porque es muestra de la degradación del Bosque de Agua y de los ríos que desembocan en este embalse, señaló Eduardo Espinosa Medel de la Comisión de Cuenca.

La situación está dejando al descubierto antiguos postes de energía eléctrica y troncos de árboles que quedaron bajo el agua hace siete décadas —en 1959—, fecha en que se construyó dicha presa ubicada entre los municipios mexiquenses de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza.

Patos, peces muertos, plásticos, zapatos, partes de computadoras, cobijas, llantas de autos e infinidad de botellas de pet han quedado como una “playa” de basura, en amplias zonas desecadas de la presa Madín, donde pese al mal olor aún hay personas pescando, documentó



El caudal del río Tlalnepantla es “ordeñado” por piperos, lo que reduce el agua que llega, dijo activista.

EL UNIVERSAL en un recorrido por este embalse.

Hoy son visibles marcas en rocas que dan cuenta de una baja de más de tres metros, que ha sido notoria en los últimos meses, indicó el gerente operativo de la Comisión de Cuenca Presa Madín.

“Nos preocupa el bajo nivel que tiene la presa Madín, así como la contaminación de su agua”, lo que tiene que ver con el deterioro de los bosques de Jilotzingo que forman parte del Bosque de Agua, que abastece a los ríos, cuyo caudal bajó considerablemente durante la sequía y por los incendios, señaló Eduardo

EN CORTO

FUNCIONARIOS DE FGJEM SON DADOS DE BAJA

Ecatepec, Méx.— Dos de los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia mexiquense que fueron capturados mientras hacían detonaciones con armas de fuego en un puesto del municipio de Ecatepec, cuyas imágenes fueron difundidas en redes sociales, renunciaron a su cargo.

A otro de los implicados, quien hacía sus prácticas profesionales, le fueron suspendidas esas actividades. Al cuarto de los señalados, la fiscalía le inició los trámites para su baja definitiva. ● **Emilio Fernández**



INDAGAN MALTRATO EN ESTANCIA INFANTIL

Metepec, Méx.— Ante el reclamo de padres de familia de la Estancia Infantil *Elisa Estrada Hernández*, perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), de maltratar a los niños que acuden a ese inmueble, según se difundió en un video por redes sociales, la dependencia mexiquense cesó de sus funciones a la maestra y la Fiscalía General de Justicia mexiquense inició una carpeta de investigación por los hechos. ● **Emilio Fernández**



Inicia IMSS-Bienestar basificación de personal de salud en Edomex

Empieza proceso para mejorar condiciones laborales: coordinadora federal del organismo

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El IMSS-Bienestar, en coordinación con el gobierno del Estado de México, inició el proceso de basificación del personal de salud conocido como precario, que son aquellas personas que tenían contratos temporales sin prestaciones, sin sueldos dignos ni apego a un tabulador federal.

En esta primera etapa se cubrirán 9 mil 260 plazas definitivas en las áreas médica, enfermería y paramédica.

“Hoy (ayer) inicia un proceso histórico, un proceso en donde se mejorarán las condiciones laborales de las y los trabajadores de la salud que por años carecieron de un contrato definitivo, de prestaciones, de seguridad, un proceso que traerá justicia social”, puntualizó Guadalupe



En la primera etapa se cubrirán 9 mil 260 plazas en las áreas médica, enfermería y paramédica.

Guerrero, coordinadora federal del IMSS-Bienestar.

La funcionaria federal explicó que este proceso empieza con la integración de los expedientes, la evaluación sicométrica y los exámenes médicos y culminará con la entrega de los nombramientos.

Además de las pruebas y la entrega de su documentación, para

ser acreedores a una base, los aspirantes deben de cumplir con siete criterios que son: contar con un contrato eventual o temporal, prestar servicios de salud en un establecimiento de salud susceptible a ser transferido al IMSS-Bienestar.

De manera adicional a la antigüedad en la prestación de servicios, cumplir con el perfil académi-

co y laboral, desempeño asociado a la capacitación y reforzamiento de habilidades, que no cuente con una plaza permanente en otra institución del sector salud como el IMSS o el ISSSTE y no estar inhabilitado para el desempeño de funciones en el servicio público.

Los aspirantes de la entidad que concluyan satisfactoriamente el proceso serán contratados por el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar.

“Lo más importante es la certeza que la basificación le da a los trabajadores y a sus familias. En este gobierno nos hemos centrado en el paciente, pero sabemos que para que tenga buena atención necesitamos que las y los trabajadores estén tranquilos y esa tranquilidad se dará con la basificación”, expuso.

Hace unas semanas personal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Isssemym) protestó en Toluca para exigir mejores condiciones laborales y para que los incorporen al sistema de seguridad social porque no cuentan con él y en la pandemia de Covid-19 varios de sus compañeros perdieron la vida.

En esa ocasión pidieron la asignación de una base para todos los trabajadores que dan atención en hospitales del Estado de México, acorde con los años que tienen en sus unidades, porque hay quienes llevan entre 15 y 23 años de laborar sin contar con prestaciones. ●

El 62% de titulares de áreas de municipios, con 3 años de experiencia en el cargo

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El 62% de titulares de las dependencias municipales en los dos últimos periodos tienen experiencia menor a tres años en sus áreas de servicio, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, del Inegi, lo que ha derivado en la escasa capacidad institucional para establecer mecanismos de coordinación metropolitana y regional.

La falta de experiencia limitó, además, el desarrollo integral de los gobiernos mexiquenses, ocasionando un ineficiente ejercicio de sus funciones y atribuciones. Lo anterior se dio a conocer en el Plan de Desarrollo estatal 2023-2029 en el que se puntualiza que el mismo censo arrojó que 10.7% de los servidores públicos contaban con experiencia superior a cuatro años en el cargo, demostrando la alta rotación de servidores públicos.

En las publicaciones del censo 2011 a 2021 se destaca que poco más de 50% de los titulares de depen-

dencias municipales contaban con un perfil académico suficiente para el desempeño de sus funciones, mientras que la experiencia entre los titulares de las dependencias municipales en 2013 fue de 9%, entre este porcentaje había quienes contaban con una experiencia en el sector público menor a tres años.

Para 2015, el porcentaje incrementó a 73% y en 2017 fue de 67%, es decir, el promedio de titulares de direcciones municipales con experiencia menor a tres años en los gobiernos municipales en esos tres trienios fue de 50%.

Pero al considerar únicamente los dos últimos periodos, se detalla en el documento, el porcentaje se elevó a 70%, marcando una tendencia negativa que no ha cambiado, situando el promedio en 62.1% para el año 2020. ●



La falta de experiencia limitó el desarrollo integral de gobiernos municipales, según el Plan Estatal.

CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tiáloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

Sufren 29 ciudades inflación superior a la media nacional

Destaca el caso de Tapachula, Chiapas, con una tasa anual de 6.21%, la más alta entre las 56 urbes que considera el Inegi en sus mediciones

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Durante la primera quincena de junio la inflación llegó a 4.78% anual, tasa mayor a la prevista por expertos, pero hay 29 ciudades que reportan un alza general de precios superior a la media nacional, según información del Inegi.

Esas localidades concentran más de un millón de habitantes, de los cuales 25% se encuentran en pobreza, de acuerdo con los registros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Entre esas urbes destaca el caso de Tapachula, Chiapas, con una inflación anual de 6.21%, la más alta entre las 56 ciudades que monitorea el Inegi, y 48.4% de su población vive en pobreza.

Le siguen en orden de importancia ciudades como Oaxaca, con una inflación anual de 5.95%; Mérida, 5.86%; Puebla, 5.75%, y Cancún, con 5.65%, lugares donde los niveles de pobreza van de 20% a 28% de su población.

También están los casos de Pachuca, con un alza de precios anual de 5.59%; Tepatitlán, 5.58%; Fresnillo, 5.53%; Tlaxcala, 5.38%; Córdoba, 5.33%. Con excepción de Pachuca, el resto de estas urbes reportan tasas de pobreza de entre 32.8% y 38.5% de sus habitantes.

Por el contrario, las localidades donde se reportaron niveles de inflación menores a 4% fueron Acapulco, con una tasa anual de 2.16%; La Paz, 3.16%; Villahermosa, 3.68%; Tuxtla Gutiérrez, 3.7%; Chetumal, 3.75%; Mexicali, 3.84%; Zacatecas, 3.86%, y León, con 3.9%.

Sorprende alza

En la primera quincena de junio la inflación sorprendió moderadamente al alza a causa de incrementos mayores a los proyectados en los precios del segmento de frutas y verduras, que vieron un aumento anual de 17.18%, comentaron los especialistas de CitiBanamex.

Entre los productos del campo que reportaron las mayores alzas destacan el chayote, con un aumento anual de 101.44%; aguacate, 35.88%; naranja, 34.49%; lechuga y col, 31.10%; ejotes, 28.70%, y zanahoria, con 19.37%.

Al respecto, los analistas de Banorte advirtieron que estarán atentos a los estragos de la tormenta tropical *Alberto* en diversos estados, y recordaron también que los niveles de sequía se mantienen en niveles muy elevados.

En el caso de los energéticos, alertaron sobre la dinámica derivada de los ajustes recientes en el tipo de cambio, aunque recordaron que los mecanismos de absorción de choques (el estímulo fiscal al IEPS de gasolinas y el precio máximo al gas LP) deberían apoyar un comportamiento relativamente ordenado.

Segmento duro

Por su parte, el índice de precios subyacente, el segmento duro de la inflación, que incluye los bienes y servicios cuyos valores son menos volátiles, observó un crecimiento en la primera quincena de junio de 0.17% y anual 4.17%, cifra ligeramente mayor al nivel de 4.11% observado en la quincena previa y luego de cinco quincenas a la baja.

En su interior, los precios de las

Los más afectados

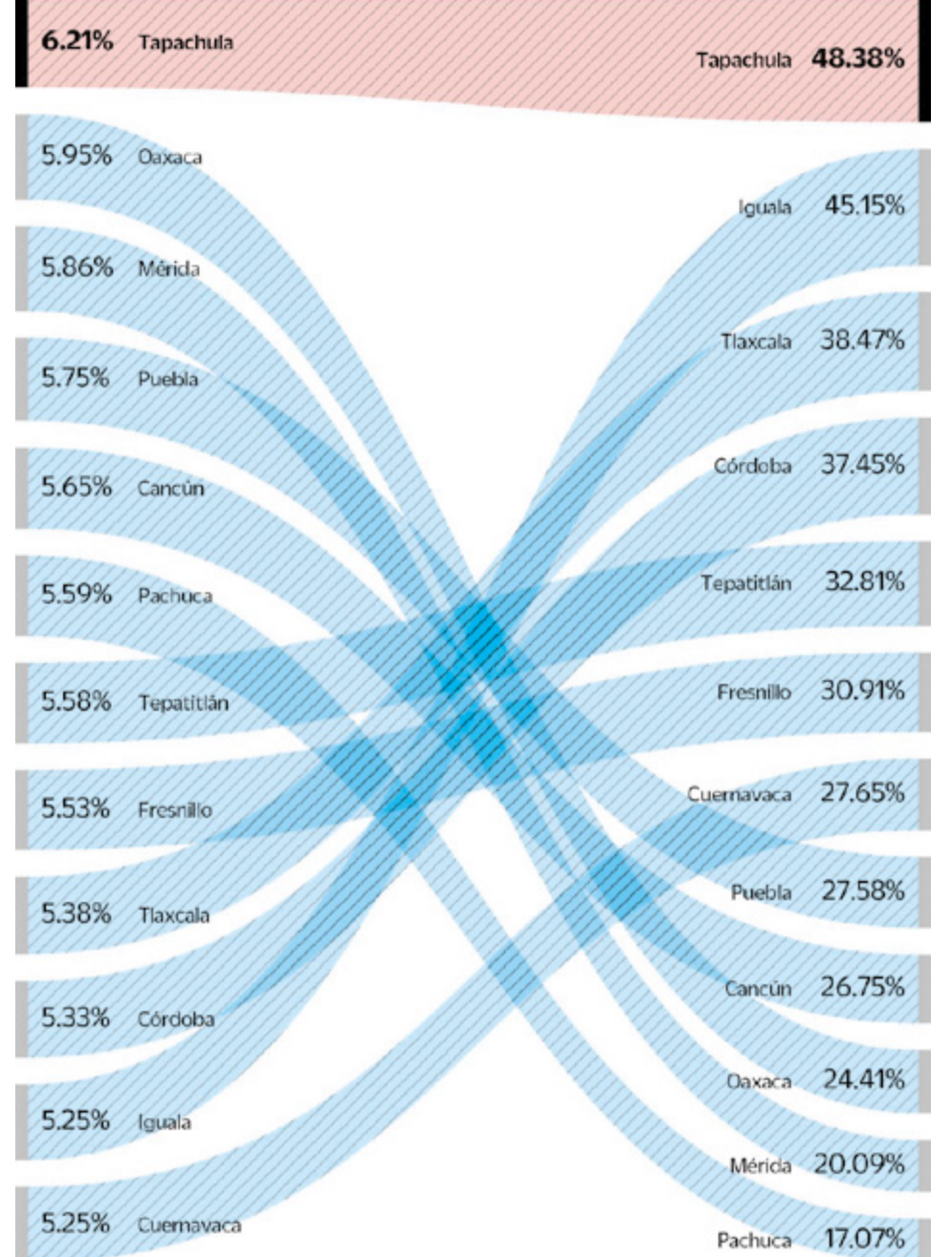
El alza general de precios superó la media nacional en 29 ciudades, impactando principalmente a los hogares de bajos ingresos.

Ciudades con la mayor inflación

Variación % anual, primera quincena de junio 2024

Población en pobreza por localidad

Porcentaje de los habitantes en 2022



Fuente: Inegi y Coneval.



El chayote destaca entre los productos del campo con mayores alzas de precio, al reportar un aumento de 101.44% anual en la primera mitad del mes.

mercancías se incrementaron 3.33% y de los servicios en 5.19%, ambos respecto al mismo periodo del año anterior.

No se observan señales de un cambio de la tendencia en los precios de los servicios ante la persistencia al alza de varios de sus componentes. Sobre estos, sólo la vivienda se mantiene por debajo de 4%, con la educación y "otros servicios", que incluso superan 6%, advirtieron analistas de Banorte.

Además, sobresalen las tarifas

del transporte aéreo, con un aumento anual de 22.31%, y los servicios turísticos en paquete, con un alza de 11.26%, resultado del inicio del periodo vacacional de verano.

Riesgos, al alza

Se estima que la inflación interanual exhiba cierta desaceleración en lo que resta del año. Sin embargo, también se reconoce que el panorama todavía es incierto y recientemente se han agudizado algunos riesgos al alza, advirtieron especialistas del grupo financiero Ve por Más.

Primero, es posible que la dilución de los choques de años pasados ya no contribuya al proceso de desinflación en mercancías. Asimismo, la reciente depreciación cambiaria, de ser sostenida, ejercería algo de presión al alza en bienes importados, destacaron los analistas.

Además, los servicios mantendrán cierta renuencia a bajar, principalmente por el traspaso de las presiones salariales acumuladas. Dicha renuencia se agravaría en caso de que en los próximos años se mantenga una agresiva política de salario mínimo.

Finalmente, la persistencia de tensiones geopolíticas y eventos climáticos adversos, como las sequías, pueden mantener elevados los precios de productos energéticos y alimentarios, respectivamente, mencionaron. ●

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA

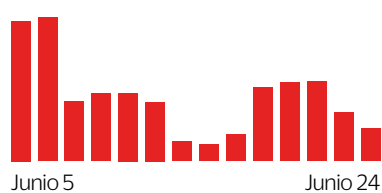
Dólar ventanilla	18.39
Dólar FIX	17.9627
Futuro del peso (Sep-24)	18.2017
Euro ventanilla	19.53

BOLSAS

BMV	52,512.91	-0.52%
-----	-----------	--------

BMV (diaria)

52,512.91



Dow Jones	39,411.21	0.67%
Nasdaq	17,496.82	-1.09%
FT100	8,281.55	0.53%
Bovespa	122,636.96	1.07%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	81.63	1.11%
Brent (dls/barril)	85.15	0.97%
Oro (dls/oz)	2,334.39	0.65%
Plata (dls/oz)	29.58	0.62%
Cobre (dls/ton)	9,651.00	-0.33%

TASAS

Cetes 28 días	10.95%
TIE 28 días	11.2450%
Bonos a 10 años	10.27%
Bonos del tesoro a 10 años	4.25%
UDI (25 de junio)	8.122500

Superpeso arranca la semana debajo de 18 unidades

Registra una apreciación de 0.85% o 15 centavos respecto a la jornada previa, según Bloomberg

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró por debajo de 18 pesos por dólar, en 17.96 unidades, lo que significó una apreciación de 0.85% o 15 centavos respecto a la jornada del viernes, de acuerdo con información de Bloomberg.

Resultado de lo anterior, se ubicó en su nivel más fuerte desde el pasado 5 de junio, cuando registró un mínimo de 17.49 unidades.

En opinión de los analistas de Grupo Financiero Base, la apreciación del peso se debió principal-

mente a factores como la corrección a la baja del dólar, de 0.29%, de acuerdo con el índice ponderado, luego de avanzar durante cinco semanas consecutivas un acumulado de 1.85%.

Esta debilidad del billete verde se debe en parte a comentarios de oficiales de la Reserva Federal (Fed) estadounidense. Austan Goolsbee, presidente de la Fed de Chicago, comentó que ya hay señales de un enfriamiento económico en la Unión Americana, destacando la desaceleración del gasto en consumo y el incremento en la tasa de desempleo.

Debido a ello, se fortaleció la especulación de que la Fed podría recortar la tasa de interés en alguno de los últimos dos anuncios de política monetaria de este año.

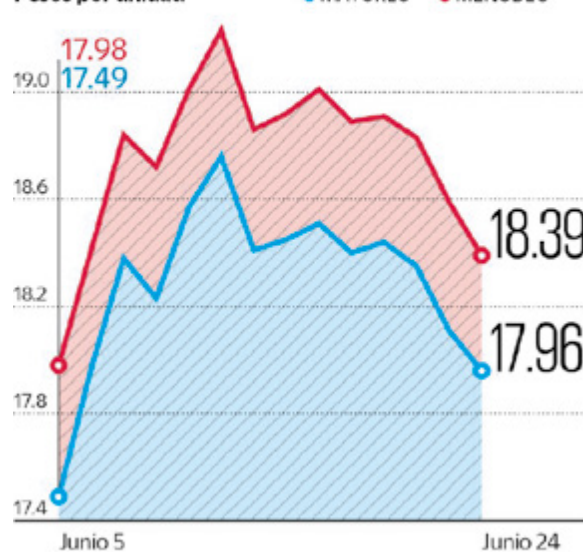
Por otra parte, la inflación en México aceleró su marcha en la primera

Recuperación cambiaria

El tipo de cambio se ubica en su nivel más bajo en 13 sesiones.

Precio del dólar

Pesos por unidad



Fuente: Bloomberg y CitiBanamex.

mitad de junio, por lo que se especula que el Banco de México mantendrá sin cambios la tasa de interés en 11.00% en el anuncio de política monetaria del próximo 27 de junio.

17.49

PESOS POR DÓLAR

la cotización que alcanzó la divisa nacional el pasado 5 de junio.

1.85%

AVANCE ACUMULADO

durante cinco semanas consecutivas del peso mexicano.

Asimismo, el embajador de EU en el país, Ken Salazar, notificó que se reanudarán las inspecciones de aguacates y mangos para exportar hacia territorio estadounidense, lo que redujo moderadamente la aversión al riesgo respecto a México.

Pese a lo anterior, los especialistas reiteran que no han desaparecido los riesgos al alza para el tipo de cambio, pues podría seguir mostrando volatilidad debido a varios factores, como la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas fueron el peso colombiano, con

1.34%; el rublo ruso, con 1.22%; el zloty polaco, 1.13%; el peso mexicano, 0.85%; el real brasileño, 0.77%, y el florín húngaro, con 0.70%.

Por su parte, las divisas más depreciadas ayer fueron el rand sudafricano, con -0.83%; el peso argentino, -0.33%; la lira turca, -0.20%; el sol peruano, -0.19%, y el dólar taiwanés, con -0.07%.

El dólar al menudeo cerró este lunes en 18.39 pesos a la venta en las ventanillas de bancos, 1.08% o 20 centavos por arriba del cierre del viernes pasado, de acuerdo con datos publicados por CitiBanamex.

En tanto, el mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos. El Nasdaq Composite registró una caída de 1.09%, debido a que la empresa tecnológica Nvidia perdió 6.68% en la sesión.

El Dow Jones ganó 0.67%, mientras que el S&P 500 mostró una caída de 0.31%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un retroceso de 0.52%, ligando dos sesiones a la baja.

En su interior, destacaron las pérdidas de las emisoras Bimbo, con una contracción de -3.32%; Megacable, -3.10%, y Cuervo, -2.64%. ●



OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion

@univ_opinion
Opinion El Universal

Editor: Carlos Morales Amaya / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 5709 1313 Ext: 2421



EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos
Francisco Vega, Subdirector de Diseño
Miguel Castillo Chávez, Subdirector de Diseño
Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web
Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

Manuel Moreno, Director de Finanzas
Raymundo Regalado, Director de Administración
Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios
Inés Sainz Gallo, Directora de Comercialización Digital
Lilia Merodio Reza, Directora de Relaciones Políticas
Juan Manuel Ramírez, Director Comercial
Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información
Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing
Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución
Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 25 de junio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-02134325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Peras y manzanas

VALERIA MOY

Freno en la actividad económica

El año pasado el crecimiento económico sorprendió al alza. Las expectativas a inicio de 2023 estaban mucho más cercanas al 1% que al 3.2% que se acabó observando al cierre del año. La sorpresa se debió, en gran medida, a que la muy anticipada recesión en Estados Unidos no se concretó para beneficio no solo de ese país sino también para este lado de la frontera. Mes a mes los pronósticos de crecimiento del PIB mexicano se fueron ajustando al alza. La demanda agregada al último trimestre del año mostró un incremento de 5.1% en el consumo privado, 3% en la cantidad de bienes y servicios demandada por el gobierno, 19% en la formación bruta de capital fijo —a la que normalmente nos referimos como inversión—, una disminución de 7.2% en las exportaciones y un incremento en las importaciones de 3.4%.

El buen desempeño de la economía en el año pasado se debe a varios factores, incluyendo el mencionado en el párrafo anterior y sin olvidar que apenas en 2023 recuperamos el nivel de producción de 2018.

Este año es distinto. A punto de terminar la primera mitad de 2024, las expectativas de crecimiento se han ajustado a la baja. Los datos con los que se cuenta hasta el momento muestran el freno en la economía mexicana. Algunas instituciones que empezaron el año esperando un aumento en la producción cercano a 3%, ya ubican sus pronósticos debajo de 2%.

La moderación en el crecimiento esperado en muchas ocasiones alude a que el nearshoring, o la relocalización de cadenas productivas de Asia hacia economías más cercanas a los Estados Unidos, no se ha concretado en la magnitud esperada incluso considerando el crecimiento inducido de un gasto público mayor a los demás de esta administración al tratarse precisamente de un año electoral.

Recuerdo las conversaciones en momentos similares de hace seis años. Habiendo ya ganado López Obrador las elecciones, y por un margen menor al que obtuvo Claudia Sheinbaum, las conversaciones giraban en torno al pragmatismo que tendría el entonces futuro presidente. Que si el vínculo con los empresarios les había jurado que el que sería el nuevo aeropuerto no se cancelaría, que si era mucho más cercano al empresariado de lo que decía ser o que si la realidad le mostraría una cara distinta al entonces presidente electo.

Hoy escucho conversaciones muy parecidas, tratando de dilucidar el carácter de la virtual presidenta electa, discutiendo sobre su formación científica y cómo impactará sus decisiones, y si prevalecerá el pragmatismo o su carácter ideológico.

Mientras tienen lugar esos devaneos con el futuro, la economía mexicana se ralentiza. La producción durante el primer trimestre del año creció únicamente 0.3% frente al último del año pasado y en su comparación anual el aumento fue de solo de 1.9%, crecimiento mediocre si consideramos que deberíamos estar en pleno momentum de nearshoring y con nuestro principal socio comercial creciendo sin problema. El IGAE de abril también mostró poco dinamismo y la inversión se ha estancado desde finales del año pasado.

Más allá de las conversaciones, lo que queda claro, con la información que tenemos hasta ahora, es que ya se observa un freno en la actividad económica. ¿Será que es año electoral y las dudas sobre las decisiones de la futura presidenta impactan la determinación de las inversiones? ¿O será más bien que las supermayorías tienen muy nerviosos a inversionistas y a mercados? ¿O serán ambas? Quizás no sean excluyentes. ●

CARLA HUMPHREY

Servicio Profesional Electoral Nacional, la columna vertebral del INE

Una de las características que distinguió al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) a partir de 1992, fue la creación del Servicio Profesional Electoral como pilar institucional para ir formando generaciones de servidoras y servidores públicos en la rama electoral que, por su naturaleza necesita de una alta especialización y preparación.

A partir de la Reforma Electoral de 2014 por la que, entre otras disposiciones, se crea el Instituto Nacional Electoral (INE), el 15 de enero de 2016 se publica en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Estatuto del ahora Servicio Profesional Electoral Nacional cuya finalidad es asegurar el óptimo y profesional desempeño de las actividades del INE relacionadas con la planeación, preparación, organización y desarrollo de las elecciones que se desarrollan tanto a nivel federal como local.

En este sentido, la normativa es-

tablecida en este Estatuto va encaminada a conformar las directrices para profesionalizar a las y los funcionarios electorales no solo del INE (muchos con la experiencia del otro IFE), también de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.

Ingresa al Servicio Profesional Electoral Nacional no es una tarea fácil, al contrario, ya que comprende diversas etapas de selección para su ingreso al mismo y, una vez siendo parte del Servicio todas y todos sus integrantes son capacitados y evaluados de forma permanente para poder enfrentar el enorme reto que significa llevar a cabo los procesos electorales a lo largo y ancho del país.

Entre las múltiples actividades que desarrollan las y los funcionarios electorales adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional se encuentran, entre otras, las siguientes:

Son responsables de planear y, en su caso, ejecutar las actividades re-

lacionadas con la educación cívica.

Tienen la alta responsabilidad de actualizar, verificar y administrar lo relativo al padrón y la lista nominal de personas electoras y, consecuentemente, producir, expedir y renovar las credenciales de elector.

Desarrollan todas las estrategias en materia de organización electoral en donde destacan las actividades relacionadas con la distribución de la documentación y los materiales electorales a usarse en las elecciones, la ubicación de las casillas electorales, la capacitación de las y los funcionarios de casilla.

Integran y conducen las sesiones de los consejos distritales que, además, se conforman por consejeras y consejeros electorales y las representaciones de los partidos políticos. Estas instancias vigilan la preparación y desarrollo de las elecciones y efectúan el cómputo de las elecciones.

Reciben las quejas por presuntos actos anticipados de precampaña, de campaña y de propaganda ilegal, con lo que integran los expedientes relativos a sus procedimientos sancionadores, entre múltiples actividades más.

Asimismo, las y los funcionarios adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional garantizan su permanencia si acreditan las diver-

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Sobre la reforma judicial. La propuesta del Tribunal de Disciplina Judicial

Como es de todos conocido, en estos momentos se está desarrollando la discusión sobre los alcances de una posible reforma judicial. Aun cuando la propuesta del presidente López Obrador abarca muchos temas, su discusión se ha reducido a la posible designación de los ministros de la Suprema Corte mediante un proceso electoral. Más allá de si el actual presidente logra imponer su agenda a la futura presidencia de la República, debemos considerar otros aspectos del texto que pretende ser sometido al órgano de reformas a la Constitución.

De entre todos ellos hay uno particularmente delicado por la intrusión que supone a la autonomía e independencia judiciales. Me refiero al llamado “Tribunal de Disciplina

Judicial”, es decir, al órgano compuesto por cinco miembros electos por la ciudadanía nacional conforme a la convocatoria que deberá emitir el Senado en el primer periodo de sesiones ordinarias del año anterior al de la elección, para integrar la lista de candidaturas que cubran las correspondientes vacantes. En la mecánica propuesta, el presidente de la República y la Suprema Corte postularían hasta diez personas, y cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión a cinco de ellas, a fin de que el propio Senado verifique que las personas postuladas cumplan con los requisitos de elegibilidad y haga llegar la lista de candidatos al Instituto Nacional Electoral para la realización y culminación del proceso electoral.

En la propuesta se prevé que al Tri-

bunal de Disciplina Judicial le correspondería conocer, investigar y sancionar, con carácter definitivo e inatacable, a “las personas servidoras del Poder Judicial de la Federación que incurran en actos u omisiones contrarios a la ley, al interés público o a la adecuada administración de justicia”. Las sanciones que podría imponerse serían amonestación, suspensión, multa, destitución e inhabilitación, además de denunciar al ministerio público la posible comisión de delitos. Los integrantes de este tribunal durarían seis años en su cargo y sólo podrían ser removidos en términos del Título IV de la propia Constitución.

Analizada en conjunto la iniciativa, existen varios supuestos alarmantes. Desde luego, la elección mediante voto público en un país en el que la delincuencia y los intereses particulares han afectado los procesos electorales. También, el que sus integrantes puedan sancionar a la totalidad de los miembros del Poder Judicial —incluidos los de la Suprema Corte— sin ser sometidas a ningún medio de impugnación. Finalmente, la condición de los supuestos sancionatorios. Como se desprende de la propuesta, hay

tres causas generales. Por una parte, y de manera correcta, los actos y omisiones contrarios a la ley dada la satisfacción al muy democrático principio de legalidad. Sin embargo, y adicionalmente, es decir, con total autonomía a lo anterior, se prevé la sanción a los actos y omisiones contrarios al interés público o a la adecuada administración de justicia. Tal como está redactada la propuesta, estos dos últimos supuestos son independientes de las violaciones legales y su determinación correspondería a la decisión del órgano disciplinario.

En el actual debate sobre la reforma judicial debemos considerar no sólo lo referente a la elección de los ministros, pues en realidad involucra muchos otros elementos dudosamente democráticos. Lo que en realidad está en juego es mucho más que la pura afectación a la Corte y a sus integrantes. La propuesta no oculta nada. Es la retórica progresista y reivindicadora la que pretende hacerlo. Una lectura somera del texto propuesto lo evidencia. Basta con realizarla para darse cuenta de lo que se pretende hacer con la función judicial en todo el país. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

GALINDO Vecino voluble



JORGE NUÑO JIMÉNEZ

Chinos en América, 900 años antes que Colón

En honor a Gustavo Vargas Martínez QEPD

El título de este artículo se refiere a investigaciones del Dr. Gustavo Vargas Martínez, excolaborador de este Centro de Estudios, quien dedicó gran parte de su vida al análisis y revisión de archivos que provocaron debates entre historiadores y antropólogos sobre las hipótesis de la existencia de un país llamado Fusang. ¿Qué fundamentos tiene este investigador para afirmar que Fusang podía ser México? ¿Serían monjes sino-tibetanos quienes tuvieron contacto con los antiguos mexicanos 900 años antes de la llegada de Cristóbal Colón a América?

Las respuestas se encuentran en la obra del autor de obligada lectura, trabajo científico de investigación que recoge analogías culturales, así como esquemas simbólicos, genéticos y antropológicos que discutieron en su momento en China y México especialistas modernos.

La documentación de mis archivos recoge no solamente la investigación del autor antes mencionado, sino datos recopilados en más de 20 viajes que realicé a China a partir de 1973.

Posteriormente durante mi experiencia europea en la Unesco tenía la obsesión de saber cuál fue el origen de la población americana. Constaté que las hipótesis eran ciertas sobre la gran migración asiática provenientes de las estepas siberianas que había pasado caminando por el Istmo de Bering hace 40 mil años estableciéndose en el continente americano, me encontré con varios estudios y referencias genéticas de prominentes investigadores sobre la mancha mongólica que portan los recién nacidos en la columna vertebral, glúteos, espalda y probablemente los hombros de los naturales de América, también observé la gran similitud de influencia craneana de los mayas, los incas y zapotecos sobre su origen asiático.

CONCLUSIÓN
Los verdaderos descubridores de América fueron chinos. La población americana originaria proviene de las estepas de Mongolia. Quien tenga duda que consulte en la Academia de Beijing y revise los testimonios del padre Antonio Andrade y 200 autores más de los archivos europeos y Zhiu Quan Zhi 1962 “Estudios sobre el descubrimiento de Fusang”, es decir por monjes tibetanos 900 años antes que Colón. ●

Director General del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo

Por más de 30 años ha dado siempre buenas cuentas en cada proceso electoral.

sas evaluaciones a las que son sujetos, a la presentación de exámenes y de la evaluación del desempeño que hayan obtenido principalmente en el desarrollo de los procesos electorales y, en su caso, de ejercicios de participación ciudadana.

Como todo Servicio moderno, las y los servidores están supeditados a cambios de adscripción y de rotación, a su profesionalización constante, a la promoción y titularidad en el cargo o, incluso, pueden ser acreedores a diversas sanciones.

No obstante, con gran orgullo debo señalar que la columna vertebral que ha sostenido a la institución por más de 30 años y que ha dado siempre buenas cuentas en cada proceso electoral y de participación ciudadana es justamente el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y, por supuesto, al personal adscrito a la rama administrativa, binomio invaluable de una institución que guarda una alta confianza de la ciudadanía.

El INE es de todas y de todos. ●

Consejera electoral del INE

ESTADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

OAXACA

Pueblos pesqueros piden que llegue ayuda

Localidades istmeñas afectadas por tormentas reclaman falta de apoyos

ALBERTO LÓPEZ Corresponsal

Juchitán. — En la mayoría de las localidades istmeñas inundadas por los remanentes de la tormenta *Alberto*, la ayuda en víveres y medicinas no llega, y en otras zonas fluye lentamente.

En la pesquería de Puerto Paloma, de Tapanatepec, no ha llegado nada de víveres, lamenta el agente municipal de esa localidad, Rommel Zavala Castillejos.

“La gente del pueblo dice: ‘Anda, ve a Tapanatepec a ver qué te dan, a ver qué consigues. Vino un regidor, tomó fotos y se fue. Dijo que regresaría, pero nada hasta hoy lunes’”, explica.

Las viviendas de Rincón Juárez, otra pesquería de Tapanatepec, llevan tres días inundadas. El agua no ha bajado de nivel. La gente aquí está pidiendo colchones, cobijas, porque se perdió todo con la inundación y muchas personas están durmiendo en los salones de la Escuela Primaria *Porfirio Díaz*.

El presidente municipal de San Pedro Tapanatepec, Humberto López Parrazales, informó que ayer lunes comenzaron a distribuirse bolsas con víveres en la pesquería Trejo.

Las autoridades municipales de San Francisco Ixhuatán concluyeron con la entrega de despensas enviadas por el DIF estatal entre la población de la cabecera y continuaron con la distribución de la ayuda a las agencias municipales.

En tanto, el Comité de Vigilancia Epidemiológica de los Servicios de Salud de Oaxaca determinaban el número total de damnificados. ●



Habitantes de las zonas istmeñas inundadas por *Alberto* demandan ayuda en víveres y medicinas.



Autoridades de la Conagua y de la Ceagua confían en que la laguna de Coatetelco, en Morelos, logrará un llenado mínimo de 80% en la actual temporada de lluvias.

ESPERAN LLUVIAS PARA LA LAGUNA DE COATETELCO

El que fue uno de los cuerpos de agua más importantes de Morelos, con profundidades de 15 metros y gran pesca, puede revivir este año

Texto y fotografías:
JUSTINO MIRANDA
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca. — La Laguna de Coatetelco, en Morelos, agoniza. La sequía extrema comprimió su superficie, mató peces y algas, y redujo su nivel a unos 30 centímetros de altura. Su estado es deprimente considerando que tenía zonas de 15 metros de profundidad y se lograban pescas grupales de hasta dos toneladas por mes.

Esos tiempos de abundancia se fueron desde 2017, afirma Abel Galicia Santana, presidente de la Unión de Pescadores de Coatetelco y El Rodeo. Cuenta que los comerciantes, dueños de las palapas donde se expenden platillos con pescado, colocaron escombros a las orillas de sus negocios para impedir que el agua los invadiera.

“Estas personas taparon las entradas naturales de agua porque la laguna sólo se llena con las lluvias, con los escurrimientos de los cerros. Desde ese año, 2017, ya no se llenó. Luego vinieron las sequías y dejaron sin oxígeno a los pescados. Nuestra única esperanza son estas lluvias que comienzan”, dice el pescador.

El escenario es desolador en la laguna. Comerciantes y pescadores caminan en medio de lo que queda del cuerpo de agua, invadido por el lodo, para levantar los peces muertos, colocarlos en cubetas de 20 litros y arrojarlos en un hoyo cavado a las orillas. Hacia las 10:00 horas llevaban recolectadas 10 cubetas y a lo largo de la semana sumaban unas dos toneladas de peces en descomposición, estimó Abel Galicia.

La intención es impedir que el olor de los peces muertos ahuyenten al turismo que llega en busca de una tilapia frita.

Urgen ayuda

Al suroeste de Morelos se encuentra el municipio indígena de Coatetelco, declarado como tal en enero de 2019 por el gobierno del perredista Graco Ramírez. Aquí hay una zona arqueológica y la laguna, un cuerpo de agua ubicado dentro de una microcuenca con una superficie de 150 hectáreas y aproximadamente dos kilómetros de diámetro, refiere el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López. Su esplendor se vivió en los años



La laguna de Coatetelco se comprimió; con sólo 30 centímetros de profundidad debido a la sequía, murieron peces y algas. Su estado es deprimente, dicen pobladores.

ABEL GALICIA
Unión de Pescadores

“Desde ese año, 2017, ya no se llenó [la laguna], luego vinieron las sequías y dejaron sin oxígeno a los pescados. Nuestra única esperanza son estas lluvias”

JAIME JUÁREZ LÓPEZ
Secretario ejecutivo de Ceagua

“Se calcula que en la laguna hay un factor de evaporación que puede alcanzar más de dos metros de agua al año... vemos una pérdida acelerada del volumen”

Esta laguna es una de las más importantes de Morelos porque de su explotación dependen familias que se dedican a la piscicultura, el turismo y otras actividades pecuarias. Su esplendor se vivió en los años

de 1920 a 1930, cuando registró niveles de hasta 15 metros de profundidad, pero fue en declive y a la fecha, cuando abundan las lluvias, lo máximo que alcanza son los tres metros de fondo.

La razón, dice Juárez López, es la extracción de agua y el fenómeno de la “eutrofización” —una descarga atípica y la abundancia de nutrientes, particularmente de fósforo y nitrógeno, que provocan la pérdida de volúmenes de agua y su evaporación.

“Actualmente se calcula que en la laguna hay un factor de evaporación que puede alcanzar más de dos metros de agua al año, y en condiciones como las actuales [de sequía] esto se incrementa notablemente, y lo que vemos es una pérdida acelerada del volumen de agua en la laguna”, explica el funcionario.

Esta situación desbordó la angustia de los pescadores porque a diario retiran tilapia, lobina y langostino muertos. En su desesperación piden el apoyo de las autoridades municipales y estatales pero nadie hace caso, dicen, ni siquiera los candidatos que ganaron la elección y que les prometieron ayuda.

“No vemos que a nadie le interese”, dice Abel Galicia, representante de 60 pescadores, muchos de ellos dedicados actualmente a otros trabajos. Algunos de sus compañeros emigraron a Estados Unidos ante la crisis de la laguna, cuya reduc-

ción de la superficie alcanza hasta los 100 metros en algunas zonas.

La semana pasada se reunieron con Andrés Eduardo Galván Torres, director de Conagua en Morelos, y le pidieron delimitar la laguna para detener la invasión de su superficie, porque los que tienen terrenos o palapas han aprovechado la baja en el nivel de agua para construir. Galván Torres les prometió que revisará la situación, dijo el líder de los pescadores.

La Niña, su esperanza

Juan Carlos Valencia Vargas, extitular de Conagua y de Ceagua, cuenta que la laguna se secó por los años 1995-1996, pero por fortuna, dice, comenzaron las lluvias. Este año el pronóstico indica que las precipitaciones serán superiores al promedio, y por lo menos la laguna de Coatetelco lograría un llenado mínimo de 80%, aseguró.

La tormenta *Alberto* trajo las primeras lluvias importantes a gran parte del territorio nacional, pero sobre todo viene la transición de los fenómenos de El Niño a La Niña, que traerán mayor cantidad de lluvia.

“Se prevé que en los meses de julio, agosto y septiembre van a presentarse lluvias más intensas de lo que en promedio se registran; ahora vamos a prepararnos para las inundaciones, pero la mejor noticia es que empezará la recuperación de todos los cuerpos de agua de Morelos, que están con niveles muy bajos.

“De los 53 millones de metros cúbicos de agua que almacenan las presas, actualmente se encuentran por debajo de los 10 millones de metros cúbicos en total”, explicó el también catedrático y consultor.

—¿Hay alguna alternativa para salvar esta laguna?, se le pregunta.

“Desafortunadamente no, porque su llenado depende de las lluvias y escurrimientos. Lo que se podría hacer es construir algunas canalizaciones adicionales para llevar más agua de lluvia hacia la presa, pero a finales de la temporada creo que vamos a ver plenamente recuperada la laguna de Coatetelco”, expresa.

Depuración de aguas, opción

El comisionado estatal del agua, Jaime Juárez López, lamenta la reducción de la siembra de tilapia. Recuerda que hubo temporadas en que se plantaron de 100 mil a 200 mil crías por año, lo que generaba una producción cercana a las 80 toneladas, pero esa cifra se desplomó por varios factores, entre ellos, la endogamia que significa la cruce de peces que provienen del mismo reproductor y esto genera una merma en la producción de peces.

Como una opción para salvar la laguna, Juárez Ríos indica que la Ceagua prácticamente concluyó los trabajos de rehabilitación de una planta tratadora de aguas residuales, que administraciones anteriores construyeron dentro del cuerpo del lago, y en la primera crecida de la laguna se inundó, se dañó y nunca funcionó.

Lo que falta, agregó el funcionario, es trabajar en una política pública responsable de piscicultura y pesca en esta zona, para incidir en la capacidad de refrigeración natural de estas aguas, así como en su composición química, que es otro de los aspectos que dañan el volumen de la misma. Así que están claras las líneas, lo que falta quizá son políticas públicas y voluntad para que esto se pueda llevar a cabo”, subrayó. ●

100

METROS

es la reducción de la laguna de Coatetelco en algunas zonas de su superficie, advierten pobladores y autoridades.